

Estimado director / estimada directora:

En primer lugar os damos la bienvenida al nuevo curso escolar 2021-2022 y esperamos que hayáis disfrutado de un merecido descanso durante las vacaciones que os permita iniciar un nuevo curso escolar con las pilas cargadas.

En segundo lugar, queremos agradecer el ingente esfuerzo que, tanto los equipos directivos como el profesorado, y el resto de la comunidad educativa, habéis hecho para poder mantener la atención educativa más adecuada en una situación tan compleja como la que ha provocado la pandemia de la COVID-19.

La actual situación sociosanitaria, junto con el importante avance de la campaña de vacunación, tanto para el personal docente y no docente de los centros, como para el alumnado mayor de 12 años, ha dado lugar a un cambio importante en las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.

A pesar de esto, durante el próximo curso 2021-2022 habrá que continuar aplicando determinadas medidas de prevención y control para seguir disponiendo de centros escolares saludables y seguros, y al mismo tiempo alcanzar los objetivos educativos y de sociabilidad que favorezcan el desarrollo del conjunto del alumnado y que garanticen la equidad.

En este momento nos ponemos en contacto con vosotros/as para adjuntaros una **versión actualizada de la Guía para la Gestión de Casos Covid-19 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana durante el curso 2021-2022**, elaborada por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Las **diferencias** respecto de la versión anterior del documento, de fecha 14 de diciembre de 2020, se indican **en trama de color**.

Es **especialmente importante destacar** que el personal del centro docente, tal como es preceptivo para los trabajadores y las trabajadoras de los centros sanitarios, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad o datos clínicos de las personas que sean caso (sospechosos o confirmados) o contacto estrecho. En este sentido, **la información del estado vacunal del alumnado, del profesorado y del personal del centro será manejada únicamente por Salud Pública**.

Finalmente, os **recordamos una serie de aspectos que hay que tener en cuenta** para facilitar el trabajo de coordinación con Sanidad y con la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte:

* El procedimiento para la cumplimentación de la **ficha de información de casos confirmados COVID-19 y sus contactos desde el centro educativo al centro de salud pública** (anexo 2 de la Guía) se realiza a través de un módulo específico de ITACA3 (módulo de gestión administrativa, siguiendo la ruta de “Procedimientos” y después “Incidencias de Salud”).

* Para poder utilizar este procedimiento resulta imprescindible que las personas que tienen que acceder a este módulo (responsables COVID-19) hayan sido dadas de alta correctamente en ITACA3 en este perfil (coordinador/a COVID-19).

* Para aquellos centros que no disponen del acceso a ITACA3, el procedimiento para la cumplimentación de la mencionada ficha de comunicación de datos desde los centros educativos a los centros de salud pública (anexo 2 de la guía), se tendrá que continuar realizando a través del correo electrónico.

* ITACA dispone de una funcionalidad que permite que los centros de salud pública comuniquen a las familias, a través del módulo Web Familia, el contenido de las cartas que se insertan como anexos IIIa y IIIb de la guía. De este modo, las familias recibirán de la forma más directa posible la información sobre la existencia de un caso positivo en el grupo de su hijo o de su hija, así como el detalle de las posibles medidas de aislamiento que determinen las autoridades sanitarias.

* La persona coordinadora COVID del centro educativo puede consultar las cartas (anexos IIIa y IIIb) emitidas por el centro de salud pública a través del módulo de comunicaciones de ITACA a efectos de poder trasladar la misma información a aquellas familias que no son usuarias de WebFamília o a aquellas que manifiesten la voluntad de seguir recibiendo las comunicaciones en formato papel.

* La persona coordinadora COVID tendrá que actualizar, a través de ITACA, los datos referentes a la situación COVID en el centro educativo de tal forma que la información introducida en ITACA indique el número de casos confirmados tanto del alumnado como de cualquier otra persona que trabaje en el centro, con indicación del grupo en que esté escolarizado en la fecha en que se introduzcan los datos. En relación con esto conviene destacar que el propósito no es el de comunicar datos acumulados sino los datos de la situación más actualizada posible en el momento en que se realiza esta comunicación.

* Para aquellos centros educativos que no tienen acceso a la plataforma ITACA (normalmente escuelas infantiles municipales y otros tipos de centros), la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte tiene habilitada una plataforma para la notificación de incidencias a la cual se accede mediante un enlace que será remitido por correo electrónico a estos centros. No obstante, en caso de dudas, hay que dirigirse al correo electrónico: forms_ige@gva.es

Esperamos que esta información os resulte útil a la hora de resolver de manera satisfactoria las incidencias relacionadas con la pandemia que en algún momento se pudieran producir en vuestros centros.

Os volvemos a recordar que estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que se os plantee y para ayudaros constantemente en la gestión de la realidad tan compleja que tenemos por delante.

Aprovechamos para daros las gracias, una vez más, por vuestros esfuerzos y por vuestra dedicación, puesto que, gracias a la organización de cada centro llevada a cabo por los equipos directivos, a la coordinación estrecha con los y las profesionales de sanidad, y a la colaboración del alumnado y de las familias en el cumplimiento de los protocolos de prevención, estamos consiguiendo que los centros educativos sean considerados por la inmensa mayoría de la sociedad como lugares seguros y libres de COVID.

.

Recibid un cordial saludo,

Miguel Soler Gracia

Isaura Navarro Casillas

**Secretari Autonòmic d'Educació
i Formació Professional**

**Secretària Autònoma de Salut Pública
i Sistema Sanitari Públic**